



Valoración provisional de méritos de la fase de concurso del personal que ha superado la fase de oposición por el sistema de promoción interna de acuerdo con el apartado 6.3 de la Resolución de 23 de diciembre de 2025, de la Secretaría de Estado de Función Pública (BOE 31 de diciembre de 2025), por la que se convocan procesos selectivos para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, especialidad Estadística.

PROMOCIÓN INTERNA

DNI	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	SERVICIOS PRESTADOS	SERVICIOS INTERINOS / EVENTUALES	GRADO / PERMANENCIA	CURSOS FORMACIÓN	TOTAL
***7936**	FERNANDEZ	FERNANDEZ	ALBERTO	0,90	0,00	1,50	2,00	4,40
***1607**	LOZANO	DUQUE	PATRICIA REMEDIOS	1,50	0,00	1,50	2,00	5,00
***0488**	MORENO	BARJOLLO	MARIA ANGELES	5,00	0,00	2,00	0,75	7,75
***8362**	MUÑOZ	VAZQUEZ	MANUEL	0,60	0,00	1,50	2,00	4,10

Los aspirantes dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta relación para efectuar las alegaciones pertinentes, de conformidad con lo previsto en el punto 2 del apartado decimoctavo de la Orden HFP/688/2017, de 20 de julio, por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para ingreso o acceso en Cuerpos o Escalas de la Administración General del Estado.

EL PRESIDENTE
José A. Contreras De Antonio

LA SECRETARIA
Sara Vilela Sánchez

